



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Proyecto constituyente, sin tintes comunistas: Encinas

POR LILLIAN REYES RANGEL

El presidente de Mesa Directiva en la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, rechazó que el proyecto de Constitución de la Ciudad de México tenga tintes comunistas, como ha sido catalogada.

Ante los representantes de las organizaciones Frente Popular Democrático, Comité de Defensa Popular y Unión de Organizaciones Sociales Integración Familiar, de quienes recibió las primeras iniciativas ciudadanas en materia de vivienda, el uso de suelo y de propiedad; inclusión de la infancia y medicina alternativa, el senador con licencia subrayó que defenderán el proyecto que establece el derecho a

la ciudad, la ampliación plena de los derechos humanos y una ciudad donde se den garantías para su ejercicio.

“Ya si hay recursos o no, ya veremos hasta dónde nos alcanza pero no creemos que en esta lógica neoliberal que solamente se puedan establecer derechos conforme a la capacidad económica, dime cuánto tienes para decirte para cuantos derechos te alcanza; los derechos son generales están en igualdad de condiciones para todas y para todos y no solamente para un sector de la población”, agregó.

Juan Manuel Martínez, representante de la organización Unión de Organizaciones Sociales Integración Familiar (UNOS) narró lo difícil que es el poder acceder a un predio para la

construcción de vivienda popular.

En tanto, al participar en la segunda mesa de recepción de iniciativas ciudadanas sobre inclusión de la infancia, el diputado Porfirio Muñoz Ledo llamó a la sociedad a cerrar filas en torno al proyecto de Constitución de la ciudad pese a las voces tradicionalistas que aseguran que la carta magna capitalina es contraria a la Constitución federal.

Agregó que la Constitución de la Ciudad adoptó las propuestas de la UNICEF sobre la ciudadanía universal y ahora niños, niñas y adolescentes tienen derechos desde su nacimiento y ahora, hay que trabajar en otorgarles sus grados de participación.

Los diputados del Grupo Parlamentario del PRD se comprometieron a turnar las iniciativas ciudadanas a las respectivas comisiones de la Asamblea Constituyente para su valoración.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-OCT-2016

Página 3

Sección *Comunidad*

Acotarán auge de vivienda

Las políticas que favorecen la expulsión de población de bajos recursos de áreas

que son ocupadas por vivienda para personas de mayor poder económico desaparecerán.

Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, dijo que esto

será posible con la creación del Instituto de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento, que hará un plan de desarrollo a 20 años obligatorio y tendrá que

ser aprobado por el Congreso local.

"Queremos que la función social del suelo se lleve a cabo, para que la ciudad no dé cabida a la segregación", dijo.

— Georgina Olsson

Niega Encinas que borrador de MAM sea comunista

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, rechazó que el borrador de Constitución enviado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, sea comunista en lo referente al desarrollo urbano como lo han señalado algunas voces.

Prueba de ello —dijo— es que en este borrador vienen ideas “muy audaces y poderosas” como la creación del Instituto de Planeación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad, con el cual se hará un plan de desarrollo a 20 años, el cual será obligatorio cumplir.

“Ya hasta nos acusaron alguna gente, con muy mala fe y desconocimiento, que es una Constitución comunista porque po-

ne en riesgo la propiedad privada. No entienden, en primer lugar, que como lo establece el artículo 27 de nuestra Constitución, la propiedad originaria es de la nación y que la nación dicta las modalidades que establece el interés público, a lo cual nos vamos a apegar estrictamente”, comentó al recibir en conjunto con el grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Constituyente una propuesta del Movimiento Urbano Popular en materia de desarrollo urbano.

En este sentido, precisó que un atentado contra la propiedad es la reforma energética que permite expropiar, ocupar temporalmente, establecer una servidumbre de paso a la propiedad pública, privada y social, para que otros particulares hagan negocio en la tierra de otros mexicanos.

Por lo anterior, apuntó que la participación de las organizaciones será muy importante para la elaboración de esta Constitución,

por lo que una vez turnada a las comisiones correspondientes —dijo Alejandro Encinas— se les invitará a participar en los debates.

El senador con licencia ofreció defender el proyecto de Constitución que establece el derecho a la ciudad, la ampliación plena de los derechos humanos y una metrópoli donde se den garantías para su ejercicio. (Omar Díaz)



Alejandro Encinas.

Debatan, dice MAM a los constituyentes

MANUEL DURÁN

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, salió en defensa del proyecto que presentó para la primera Constitución de la Ciudad de México, que ha sido criticado por no tener un estudio presupuestal para su aplicación.

Para el Ejecutivo capitalino se vale politizar al res-

pecto, pues para eso, dijo, es el Constituyente.

“Que debatan, que lo vean (los constituyentes). Hay cosas que no se pueden cambiar de la Constitución, general, entonces lo que creo es que primero habrá que darle una buena leída a cómo quedó la Constitución Federal, porque lo que ya está en ella pues eso no se puede modificar.

“Entonces, en la Consti-

tución Federal ya se dice que la Ciudad de México seguirá teniendo una Policía central, que seguirá teniendo una Hacienda centralizada y eso ya

no está a debate en la Constitución”, señaló Mancera.

El Ejecutivo local señaló que se está evaluando si el proyecto de la Carta Magna debe tener un presupuesto asignado.

“Hay frases en las constituciones en donde dice ‘dependiendo de la suficiencia presupuestal’, por eso se llama programático, porque es hasta donde alcance precisamente el programa.

“Depende de los recursos

que se tengan”, expuso.

Al insistirle sobre si la aprobación de derechos puede sujetarse a un presupuesto, expuso que la Ciudad tendrá forma de cumplir mejor con un mayor alcance presupuestal.

“Como lo tenemos ahora en el INVI, por ejemplo, le podemos dar vivienda hasta donde alcance al presupuesto, eso no quiere decir que tengas un presupuesto infinito para atender a todo mundo”, refirió Mancera sobre el derecho a la vivienda.

JEFE DE GOBIERNO

Pide que lean la Constitución

Mancera explicó que no propuso más facultades para las alcaldías porque eso va contra la Carta Magna

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gtmm.com.mx

Luego de que el PAN y Morena criticaron el proyecto de Constitución para la Ciudad de México, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que algunos aspectos no se pueden cambiar, pues están en armonía con lo que dicta la Carta Magna.

En específico, el mandatario capitalino se refirió a los señalamientos de que su propuesta no tiene un estu-

dio presupuestal para garantizar la aplicación de todos los derechos que enlista y que no se dota de suficientes atribuciones a las alcaldías, figura que sustituirá a las actuales delegaciones.

“Que debatan, que lo vean, hay cosas que no se pueden cambiar de la Constitución general. Creo que primero habrá que darle una buena leída a cómo quedó la Constitución federal, porque lo que ya está ahí no se puede modificar.

“Ya se dice que la Ciudad de México seguirá teniendo

una Policía central, que seguirá teniendo una hacienda centralizada y eso ya no está a debate en la Constitución (local)”, señaló luego de encabezar la presentación del torneo de tenis Titans Challenge, en el Patio Oriente del Antiguo Palacio de Ayuntamiento.

Mancera incluso dijo que los señalamientos politizan el debate en la Asamblea Constituyente, lo que es positivo.

“Es bueno que haya tanto debate. Pero es como si se preguntara, ¿por qué en la

Constitución federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la vivienda?, ¿están incumpliendo?, ¿no les alcanzó el presupuesto?

“Eso es programático y depende de los recursos que se tengan, entonces a mí no me parece mal que se diga que todos los capitalinos, toda la gente de la Ciudad de México tenga derecho a la educación, eso es lo que debe decir una Constitución”, expuso.

El miércoles, el delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, aseguró en un foro que el capítulo de alcaldías contenido en la propuesta crea demarcaciones maniatadas, sin autonomía presupuestal ni soberanía sobre su suelo y el desarrollo urbano que se genere en su territorio.

Ese día en la sesión del pleno, constituyentes del PAN pidieron explicar cuánto costaría garantizar todos los derechos planteados.

Primero lean la Constitución de México y luego critican, dice Mancera a "morenos"

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, recomendó a los diputados constituyentes y delegados de Morena, que primero se pongan a leer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos antes de criticar el borrador que envió a la Asamblea Constituyente.

"Que debatan, que lo vean. Hay cosas que no se pueden cambiar de la Constitución general, entonces yo lo que creo es que primero habrá que darle una buena leída a como quedó la Constitución Federal, porque lo que ya está en la Constitución Federal, pues eso no se puede modificar", sostuvo.

Esto luego de que integrantes de Morena manifestaron su desacuerdo con el tema de las alcaldías, incluso el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, señaló que lo mejor sería que no hubiera constitución en la Capital del país.

Entrevistado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, respondió que se vale politizar y debatir, sin embargo, dijo que el presupuesto es programático y la propia Constitución federal refiere que todos los mexicanos tienen acceso a ciertos derechos.

"Es como si ahora me preguntaras, por qué en la Constitución federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la vivienda, por qué en la Constitución federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la educación (...) es programático y eso depende de los recursos que se tengan, entonces a mí no me parece mal que se diga que todos los capitalinos tengan derecho a la educación, eso es lo que debe decir una constitución", subrayó.

De igual manera, mencionó que la

Constitución federal dice que la capital seguirá teniendo una policía central y seguirá teniendo una hacienda centralizada y eso "ya no está a debate en la Constitución", recordó.

Citó que hay frases en las constituciones en donde dice "dependiendo de la suficiencia presupuestal", entonces por eso se llama un presupuesto programático "porque es hasta donde alcance precisamente el programa".

En relación a la Autopista Urbana Sur (AUS), Mancera Espinosa afirmó que no se "subirá" a inaugurar en "pedazos" esta vía, sino hasta que esté concluida y probada.

"Se trata de una autopista que va a ser de altísima demanda, como es esa carretera, esa vía urbana, pues tiene que estar incluso probada, necesitamos probar cómo funcionar el TAG, porque no es un libramiento de los que quieren hacer con el presupuesto de donde le quitaron a la Ciudad de México", dijo.

Por ello, insistió que esta AUS tiene un avance del 90 por ciento y si se quiere entregar bien, habrá que esperarse para que esté completa.

"No podemos entregar en pedazos, tiene que ser en el momento en que esté concluida la parte que conecta directamente con la caseta y la parte que conecta con Viaducto a Tlalpan. En ese momento la entregamos", citó.

Por lo tanto, remató que esta autopista se entregará de manera conjunta con el Gobierno federal, toda vez que "es una autopista urbana de altísima demanda, así que primero, yo hasta que no esté bien probada me subo a inaugurarla".

Constituyente. Mancera pidió a legisladores de Morena leer la Constitución federal antes de criticar el borrador de la capitalina.

Mancera pide a morenistas dar “una buena leída” a Constitución federal

Les recordó que en el artículo 122 de la carta magna ya se establece que la Ciudad de México seguirá teniendo una policía central, una Hacienda centralizada y limitaciones en las alcaldías

[OMAR DÍAZ]

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, pidió a los diputados constituyentes y delegados de Morena ponerse a leer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos antes de criticar el borrador que envió a la Asamblea Constituyente.

Y es que los integrantes del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador señalaron que no están de acuerdo con el tema de las alcaldías, incluso, el delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, refirió que lo mejor sería que no hubiera Constitución capitalina.

“Que debatan, que lo vean. Hay cosas que no se pueden cambiar de la Constitución general, entonces yo lo que creo es que, primero, habrá que darle una buena leída a como quedó la Constitución federal, porque lo que ya está en la Constitución federal, pues eso no se puede modificar”, expuso.

En este sentido, recordó que en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya se dice que la Ciudad de México seguirá teniendo una policía central, una Hacienda centralizada y limitaciones en las alcaldías, “y eso ya no está a debate en la Constitución local”.

Miguel Ángel Mancera señaló que también el Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Constituyente le está dando un uso político al tema del bo-

rrador de Constitución al solicitar un proyecto de presupuesto para ver si es viable la aplicación

de todos los derechos plasmados.

Apuntó que se vale politizar y debatir, sin embargo, recordó que el presupuesto es programático y la propia Constitución federal refiere que todos los mexicanos tienen derecho a ciertos derechos.

“Es como si ahora me preguntaras por qué la Constitución federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la vivienda, por qué la Constitución federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la educación, están incumpliendo... Eso es programático y eso depende de los recursos que se tengan, entonces a mí no me parece mal que se diga que todos los

capitalinos, toda la gente de la Ciudad de México tenga derecho a la educación, eso es lo que debe decir una constitución”, destacó.

Por último, recordó que hay

frases en las constituciones en donde dice “dependiendo de la suficiencia presupuestal”, entonces por eso se llama un presupuesto programático, “porque es hasta donde alcance precisamente el programa”.

Hace unos días, Ricardo Monreal señaló que las futuras alcal-

Los integrantes de Morena señalaron que no están de acuerdo con el tema de las alcaldías

días tendrán muchas limitaciones, por lo que sería mejor que no hubiera Constitución.

“El 122 constitucional no te otorgó plenitud de jurisdicción, no te otorgó autonomía como entidad federativa y no te da más que un estatus jurídico especial, y no tienes ni autonomía para nombrar a tus jefes policiacos, ni tienes autonomía para contratar deuda, no tienes autonomía para generar empréstitos, entonces estamos en una discusión vana, lo que deberíamos hacer es que no salga nada de Constitución”, comentó.

Qué bueno que haya debate en torno a lo del presupuesto: MAM

Leonardo Juárez R.

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera respondió a los señalamientos de la ALDF en la Asamblea Constituyente quien le pide un proyecto de presupuesto para la capital, "creo que se vale politizar, pues para eso es el constituyente, qué bueno que haya tanto debate. Pero es como si preguntaran ¿por qué en la Constitución Federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la vivienda?, ¿por qué en la Constitución Federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la educación?, ¿están incumpliendo?, ¿no les alcanza el presupuesto? o ¿qué estamos?, estamos en falta".

Apuntó, "eso es programático y eso depende de los recursos que se tengan, entonces a mí no me parece mal que se diga que todos los capitalinos, toda la gente de la Ciudad de México tenga derecho a la educación, eso es lo que debe decir una constitución".

"Está evaluado, recuerda que hay frases en las constituciones en donde dice dependiendo de la suficiencia presupuestal", entonces es, por eso se llama programático porque es hasta donde alcance precisamente el programa, lo tenemos ahora en el INVI por ejemplo, le podemos dar vivienda hasta donde alcance al presupuesto, eso no quie-

re decir que tengas un presupuesto infinito para atender a todo mundo", agregó.

Señaló, "y en la propia Constitución en donde se habla, en los textos ahí donde se habla claramente que de acuerdo a la capacidad presupuestal. Pero obviamente lo van a seguir haciendo político cada vez que puedan".

Al tocar el tema de la entrega de los dos nuevos kilómetros de la Autopista Urbana Sur, Mancera refirió "tiene que entregarse completa, no podemos entregar en pedazos, entonces, tiene que ser en el momento en que esté concluida la parte que conecta directamente con la caseta y la parte que conecta con Viaducto a Tlalpan. Entonces, en ese momento es cuando la vamos a entregar".

Dijo, "tendrá que ser una entrega conjunta, lo vamos hacer al mismo tiempo con el gobierno federal, creo que ahí no va haber otra posibilidad; entonces, seguramente estaremos haciendo esta entrega conjunta con la Federación quien determine el gobierno que lo

tenga que hacer y su servidor. No se ha terminado. Esto yo el día que con ustedes fui a hacer un recorrido, estaba al 90 por ciento, si se quiere entregar bien. Claro que si la queremos entregar apresurada pues todo se puede hacer".

Apuntó, "creo que una vía que va a ser de altísima demanda, como es esa carretera, esa vía urbana, pues tiene que estar incluso probada, necesitamos probar cómo funciona el TAG, cómo funciona todo porque no es un libramiento de los que quieren hacer con el presupuesto de donde le quitaron a la Ciudad de México, ésta es una autopista urbana de altísima demanda, así que primero, yo hasta que no esté bien probada yo no me subo a inaugurarla". En cuanto a lo manifestado por Morena que pide cambiar el capítulo de alcaldías para que ya no estén subordinadas, comentó "pues que debatan, que lo vean. Hay cosas que no se pueden cambiar de la Constitución, en general, entonces yo lo que creo es que primero habrá que darle una buena leída a como quedó la Constitución Federal, porque lo que ya está en la Constitución Federal pues eso no se puede modificar. Entonces, en la Constitución Federal ya se dice que la Ciudad de México seguirá teniendo una policía central, que seguirá teniendo una hacienda centralizada y eso ya no está a debate en la Constitución".

**SIN SANCIÓN,
LAS FALTAS DE
CONSTITUYENTES**

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

Sin sanción faltistas de la Constituyente

- Reglamento interno no cuenta con un apartado en el tema
- El priísta **Joel Ayala** no ha asistido a ninguna de las 7 sesiones

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Entre inasistencias, licencias temporales y definitivas de diputados para ausentarse, el trabajo de la Asamblea Constituyente se ha visto mermado de cara a la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México, que debe estar lista antes del 31 de enero de 2017.

Ante esta situación, la Mesa Directiva envió un exhorto a los faltistas y a sus grupos parlamentarios para incorporarse al trabajo legislativo, sin embargo, no habrá sanciones, pues el Reglamento Interno del órgano no tiene ningún apartado en el tema.

Quien ha faltado más es el constituyente designado del PRI Joel Ayala, pues no ha asistido a ninguna de las siete sesiones, incluida la instalación del órgano Constituyente; es seguido por diputados como Damián Alcázar, de Morena, con cuatro inasistencias.

Además, hay cuatro diputados que solicitaron licencia, de los cuales tres son de Morena y uno del PRI.

De estos, sólo uno ha vuelto, el también morenista Bruno Bichir, quien dejó la Constituyente del 5 al 17 de octubre

“Ayer [miércoles] se envió un oficio a los diputados con más ausencias para reintegrarse a la brevedad”

ALEJANDRO ENCINAS

Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente

por motivos laborales, tiempo en el que suplido por Jaime López Vela.

Bichir se reintegró a sus actividades el martes, donde participó en la instalación de las dos comisiones que integra.

La solicitud de licencia más reciente fue la presentada el miércoles por uno de los diputados electos del PRI, Carlos Aceves y del Olmo, quien se ausentará por tiempo indefinido, al parecer por motivos de salud.

En lugar del líder de la Confederación de Trabajadores de México tomó protesta su suplente Armando Báez.

El constituyente de Morena Javier Jiménez Espriú solicitó licencia del 1 al 30 de octubre por motivos laborales y

académicos, por lo que regresará a su cargo al cumplirse este plazo. De momento es suplido por Gustavo Alejandro Guillén Samperio.

El también morenista Carlos Payán solicitó licencia previo a la instalación de la Constituyente por motivos de salud, por lo que en su lugar está el constituyente Jesús Ramírez.

“Jalón de orejas”. Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva, informó que ayer envió un oficio a los diputados con más ausencias para reintegrarse a la brevedad.

Sin embargo, no tiene ninguna facultad de sanción pues no está prevista en el Reglamento interno de la Constituyente, aclaró. Los faltistas tampoco pueden ser acreedores a algún descuento, como en el Congreso de la Unión, porque no perciben salario por ser constituyentes.

Sobre el caso de Joel Ayala, dijo que “no tenemos registrada ninguna asistencia”, y tampoco el líder sindical ha establecido comunicación con el órgano directivo. Encinas no descartó que pueda haber alguna justificación por enfermedad o alguna otra razón. ●



PRENSA CONSTITUYENTE

Sesión del ayer de la Comisión de Alcaldías de la Asamblea Constituyente. En el Congreso de la Unión se sanciona a los legisladores con más inasistencias mediante una multa monetaria aplicada directamente a su salario.



Detener violencia, pero ya, demanda Carlos Aceves

Al acto inaugural del Congreso General de la Federación de Trabajadores del Estado de México de la CTM acudió la secretaria general del PRI, Carolina Monroy, quien señaló que no tendría explicación este partido sin la CTM, sin las causas de los obreros; llamó a la unidad de la militancia priísta con reflexiones de fondo, de lo que quieren y lo que no quieren.

Carlos Aceves del Olmo, comentó que

pidió licencia como diputado de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para dedicarle más tiempo a las actividades de la Confederación, ya que se están viviendo momentos trascendentes en el aspecto laboral. Urgió además a detener la violencia, pero va.

Ante el secretario de gobierno del Estado de México, José Manzur Quiroga, quien acudió en representación del gober-

nador Eruviel Avila, Armando Neyra Chávez dijo que tiene la promesa del Presidente de no aumentar el impuesto a los refrescos y en consecuencia su precio.

Después de dar a conocer su informe de actividades, el dirigente cetemista señaló que esta organización cuenta con más del 80 por ciento de los contratos en la entidad por lo que es considerada la organización más importante del Estado de México.

El encargado de clausurar el evento fue el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, quien reconoció el trabajo de mexiquenses.

Impulsa PRD tipificar acoso sexual callejero

● Pretende que se impongan sanciones de hasta tres años

MAURICIO MEJÍA
—politica@eluniversal.com.mx

La senadora Dolores Padierna (PRD) presentó una iniciativa para modificar el Código Penal Federal, la cual busca tipificar el delito de acoso sexual callejero, con una pena de hasta tres años de cárcel.

En conferencia de prensa, la legisladora perredista explicó que las sanciones oscilan entre uno y tres años en los casos en los que se cometan miradas y palabras lascivas, así como to-

camientos indeseados.

“No se está considerando todavía como delito grave, pero en la medida que esto se afiance entre la sociedad vamos a convertirlo”, afirmó Padierna.

Si bien la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia considera el acoso sexual callejero, sólo 16 estados han homologado sus leyes en la materia. Ese es el caso de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

Paloma Castañón, secretaria de Derechos Humanos del CEN del PRD, dijo que según cifras de El Colegio de México,

“tan sólo en la Ciudad de México 93% de las mujeres han recibido miradas lascivas al transitar por espacios públicos; 69% han tenido acercamientos indeseados; 39% han sufrido persecución y 50% han sido tocadas en la calle al menos una vez”.

Explicó que esta iniciativa es una respuesta a todas las mujeres que en abril pasado contaron historias sobre violencia sexual mediante el hashtag *#MiPrimerAcoso*.

Al ser cuestionadas sobre cómo se hará para que no se malinterprete o estigmatice a las personas que den un piropo, la senadora Padierna dijo que “ciertamente se trata de expresiones algo subjetivas.

“Cuando se trata de miradas lascivas, sólo quien las sufre

puede describirlas”, por lo que destacó que “se cuidará la redacción de manera que se entienda que cuando una víctima sienta agresión, la pueda denunciar y describir”.

La senadora Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, dijo que las adolescentes, por su edad, son las más vulnerables al acoso, por lo que en la legislación buscarán proteger a ese sector de la población.

“Necesitamos trabajar desde las leyes para la reconstrucción del tejido social y para que México diga: tolerancia cero a cualquier acoso”, dijo. ●

Busca PRD que se sancione el acoso sexual callejero

POR LILLIAN REYES RANGEL

La bancada del PRD en el Senado de la República presentó una iniciativa que busca tipificar y sancionar el acoso sexual callejero.

La vicecoordinadora de los senadores del PRD, Dolores Padierna, indicó que se trata una iniciativa elaborada desde el partido y que el grupo parlamentario decidió hacerla propia y presentarla al pleno del Senado.

Manifestó que si bien a veces las iniciativas en este tema no son bien acogidas en esta ocasión le darán un tratamiento como lo hicieron con otras iniciativas muy importantes en beneficio de las mujeres.

La iniciativa propone reformar el Código Penal Federal para introducir el tipo penal de acoso sexual

en espacios públicos, crear un procedimiento especial con las etapas y pasos para probar la comisión del mismo, y la creación de un observatorio ciudadano que proponga medidas legislativas y políticas públicas para combatirlo.

Además establece sanciones de hasta 40 días de multa conmutables por 48 horas de capacitación del presunto agresor en dependencias públicas dedicadas a la prevención de la violencia; así como una pena de uno a tres años de prisión cuando el delito sea

acompañado de cualquier acto sexual.

“No se está considerando todavía como delito grave; pero en la medida de que esto se afiance entre la sociedad, vamos a convertirlo a delito grave”, dijo.

En tanto, la senadora Angélica de la Peña Gómez aclaró la diferencia entre acoso y hostigamiento.

“En el acoso siempre hay una relación preponderante de poder, cuando se aprovecha una situación de vulnerabilidad o se está en una situación de riesgo”, enfatizó.

Por ello, expresó que las mujeres, niñas y adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad y en muchas situaciones también de riesgo cuando tienen que transitar por algunas zonas de calles o de poblados que pueden estar enfrentando una amenaza.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado resaltó la necesidad de detener este tipo de flagelos a partir de que haya una sanción proporcional al delito.

“Necesitamos trabajar también desde las leyes con estas reformas para la reconstrucción del tejido social y sobre todo para que México diga 'tolerancia cero' a cualquier tipo de acoso contra las mujeres y particularmente contra las niñas y las adolescentes”, sentenció.

Permitirán estímulos fiscales para todas las expresiones artísticas

El fondo será por 100 mdp y estará incluido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta

REDACCIÓN

—cultura@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó el Efiarte, estímulo fiscal que tiene como objetivo apoyar proyectos de inversión en la producción nacional de artes plásticas, danza, obras literarias y música. Hasta ahora, sólo existían para teatro y para cine.

A través de un comunicado, se informó que la votación se realizó el pasado miércoles y que el fondo será por 100 millones de pesos y estará incluido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

El presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, Santiago Taboada, destacó que este tipo de estímulo fiscal ha sido muy exitoso.

“Es fundamental para el desarrollo de la cultura en nuestro país, en el marco de la creación de la Secretaría de Cultura, que podamos defender este proyecto. Se da la oportunidad a un desarrollo mucho mayor que, con el paso del tiempo, vamos a decir, como hace algunos años lo hicimos con el cine, que esto es un acierto”, subrayó.

Asimismo explicó que en beneficio de la transparencia y mejor aplicación de dicho fondo se creará un Comité Interinstitucional, que estará integrado por un representante de la Secretaría de Cultura, del Instituto Nacional de Bellas Artes y uno más de la Secretaría de Hacienda, quien presidirá el Comité



CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Santiago Taboada Cortina.

y tendrá voto de calidad.

En este sentido, puntualizó que este estímulo fiscal no podrá ser acumulable a otros apoyos institucionales.

De acuerdo con el diputado Santiago Taboada, el estímulo fiscal se otorgará a los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta equivalente al monto que aporten a proyectos de inversión en la producción teatral, artes visuales, danza, música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto, y jazz.

El monto total del estímulo fiscal a distribuir no excederá de 150 millones por cada ejercicio fiscal no de 2 millones por cada contribuyente.

En ningún caso el estímulo podrá exceder de 10% del Impuesto Sobre la Renta causado en el ejercicio inmedia-

to anterior al de su aplicación.

Este dictaminadora coincide con las reformas propuestas al actual artículo 190 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y al artículo 203 de la citada ley contenido en la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal.

El legislador de Acción Nacional informó que el próximo 25 de octubre, a las 17 horas, se llevará a cabo la comparecencia del secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa, ante la Comisión de Cultura y Cinematografía del órgano legislativo. ●

Fecha 21-OCT-2016

Página 21

Sección CULTURA



reforma.com/efiar-te

Comisión de Cultura y Cinematografía

Fondo de 100 mdp

La Comisión de Cultura del Congreso de la Unión anunció ayer la creación del estímulo fiscal Efiarte, para las artes, y la comparecencia de Rafael Tovar y de Teresa para el martes 25. **Jorge Ricardo**

ESTÍMULO FISCAL EFIARTE 2017

Abren apoyo a otras artes

Pintura, danza, letras y música, con la misma exención que cine y teatro

POR LUIS C. SÁNCHEZ
luis.sanchez@gimm.com.mx

A partir de 2017, las artes plásticas, la danza, la literatura y la música contarán con el mismo estímulo fiscal del que ya gozan en México el cine y el teatro. La Cámara de Diputados aprobó la creación de Efiarte, un nuevo estímulo fiscal que tiene como objetivo apoyar proyectos de inversión en la producción nacional de las cuatro disciplinas artísticas que no consideraban el Eficine y el Efiteatro.

El fondo que prevé la exención fiscal será de 100 millones de pesos (la mitad de lo que originalmente se planteó)

que será incluido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Para su funcionamiento se ha dispuesto la creación de un Comité Interinstitucional integrado por un representante de la Secretaría de Cultura, otro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y uno más de la Secretaría de Hacienda, quien presidirá dicha representación y tendrá voto de calidad.

Al dar a conocer la creación de Efiarte, el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Santiago Taboada, afirmó que el programa ha probado su eficacia con el éxito de los estímulos que ya se aplican en el teatro y el cine. Un estímulo para el resto de las artes, afirmó, "es fundamental para el desarrollo de la

cultura en nuestro país. (Con él) se da la oportunidad a un desarrollo mucho mayor que, con el paso del tiempo, vamos a decir, como hace algunos años lo hicimos con el cine: esto es un acierto".

El estímulo fiscal será otorgado a contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta equivalente al monto que aporten a proyectos de inversión en la producción teatral, artes visuales, danza y música, esta última en los campos de dirección de orquesta, ejecución, instrumental y vocal de concierto y jazz.

El estímulo fiscal en teatro y cine funciona a través de una solicitud previa que debe ser llenada vía electrónica por el contribuyente, donde debe señalar el proyecto de inversión que desea apoyar. El

monto máximo que se distribuye a través de Efiteatro es de 50 millones de pesos para cada ejercicio fiscal y el monto máximo al que puede acceder cada proyecto es de dos millones de pesos. En el caso del Eficine ningún proyecto cinematográfico puede obtener un beneficio mayor a los 20 millones de pesos.

El diputado Taboada informó que la Comisión de Cultura acordó citar para el próximo martes, 25 de octubre, a comparecer al secretario de Cultura, Rafael Tovar. Se espera que el funcionario informe a los legisladores acerca del recorte presupuestal que el Ejecutivo Federal planteó para la cultura en 2017 y de casos como la renta de la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes al cantante Mijares, para efectuar un concierto privado y con fines de lucro.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DA LUZ VERDE CON 100 MILLONES DE PESOS

Aprueban estímulo para danza, música y la plástica

El nuevo estímulo fiscal se llama Efiarte, que apoyará nuevas manifestaciones artísticas en México

Vicente Gutiérrez
EL ECONOMISTA

“DIMOS UN paso importante. El Efiarte es un nuevo estímulo fiscal para tres disciplinas que necesitaban un apoyo importante como lo tienen el cine o el teatro y lo celebramos”, señaló en entrevista Santiago Taboada, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Taboada presentó una iniciativa para adicionar el artículo 190 bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el objetivo de otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que aporten a proyectos de inversión en la producción nacional de artes plásticas, danza y música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y el jazz... y lo logró.

“Ya lo aprobó la Comisión de Hacienda (...), sólo Morena votó en contra, pero la mayoría a favor. Es un paso importante para el desarrollo cultural de nuestro país este nuevo estímulo fiscal”, explicó ayer el entrevistado en medio de una sesión en la Cámara.

Para el Efiarte, la Comisión de Cultura pidió 200 millones de pesos como un esfuerzo de revertir el inminente recorte al presupuesto de cultura; sin embargo, sólo se aprobó la mitad: 100 millones de pesos.

“Me parece que es un avance muy significativo y es muy importante lo que logramos y esperemos que el próximo año se vean buenos resultados y podamos incrementar el Efiarte y ampliarlo a otras categorías como la música tradicional mexicana”, explicó.

Los 100 millones de pesos perte-

neían al estímulo fiscal que recibía el deporte de alto rendimiento, que ahora pasará de 500 a 400 millones de pesos.

El estímulo a la danza, la música y las artes plásticas prácticamen-

¿Cómo funciona?

El Efcine 189 es un estímulo fiscal para los contribuyentes, se establece en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) con el fin de apoyar la producción o posproducción de largometrajes de ficción, animación y documental, así como la distribución de películas.

A través de Efcine, los contribuyentes que aporten recursos en efectivo a proyectos cinematográficos en México

pueden obtener un crédito fiscal, equivalente al monto de su aportación, para ejercerlo contra el impuesto sobre la renta que generen a partir del ejercicio en el que se determine dicho crédito.

Efiteatro es un estímulo fiscal para los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que otorga el artículo 226 bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el fin de apoyar a los Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional.

Los contribuyentes que aporten a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional en México autorizados por el Comité Interinstitucional de dicho estímulo, pueden obtener un crédito fiscal, equivalente al monto de su aportación, aplicable contra el Impuesto sobre la Renta del ejercicio en el que se determine el crédito o poder aplicarlo en los 10 ejercicios siguientes.



Presenta PRD iniciativa para tipificar el acoso sexual callejero como delito

Genoveva Ortiz

Las senadoras perredistas Dolores Padierna Luna y Angélica de la Peña Gómez presentaron una iniciativa para tipificar como delito el acoso sexual callejero y en espacios públicos.

Tan sólo en la Ciudad de México, según el Colegio de México, el 93 por ciento de las mujeres ha sido objeto de miradas lascivas al transitar por espacios públicos; 69 por ciento ha tenido acercamientos indeseados, reveló Paloma Castañón, secretaria de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

En conferencia de prensa, abundó que 39 por ciento de las mujeres capitalinas han sufrido persecución y 50 por ciento ha sido tocada en la calle por lo menos una vez. "7 de cada 10 mexicanos admiten haber visto a un hombre acosar a una mujer

en la calle, según encuesta de Parametría", reveló.

Es impostergable atender este problema y plantear soluciones, para miles de mujeres que transitan diariamente en las calles y usan el transporte colectivo. De ahí la propuesta de tipificar como delito el acoso sexual callejero, señalaron las legisladoras.

Se trata de una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales, para sancionar el acoso sexual, con uno a tres años de prisión incommutables, a quien incurra en este supuesto, explicó la

senadora Angélica de la Peña.

Además, establece sanciones de hasta 40 días de multa conmutables por 48 horas de capacitación del presunto agresor en dependencias públicas dedicadas a la prevención de la violencia; así como una pena de uno a tres años de prisión cuando el delito sea acompañado de cualquier acto sexual.

» **PIDEN PRISIÓN PARA ACOSADORES.** El CEN del PRD propuso sancionar hasta con cuatro años y seis meses en la cárcel a las personas que acosen sexualmente en la calle cuando esta acción sea acompañada de tocamientos obscenos a menores de edad o personas mayores, informó la senadora Dolores Padierna.



Hasta miradas lascivas quiere el PRD tipificar con cárcel

► Bajo el argumento de "tolerancia cero" al acoso sexual, senadores del sol azteca presentan iniciativa

[ALEJANDRO PÁEZ MORALES]

Senadoras del PRD presentaron una iniciativa que busca tipificar y sancionar el acoso sexual callejero hasta con tres años de prisión y sanciones de hasta 40 días de multa conmutables por 48 horas de capacitación del presunto agresor en dependencias públicas dedicadas a la prevención de la violencia.

La iniciativa que busca "tolerancia cero" a este tipo de delito plantea tipificar las miradas lascivas cuando venga acompañada de cualquier acto sexual como tocamientos o rozones, aun- que la vicecoordinadora del PRD

en el Senado, Dolores Padrierna, reconoció que ello será complicado, pues esta acción es muy subjetiva y por ello difícil de comprobar.

"Lo difícil de describir son las miradas lascivas y demostrarlo. Por eso la propia iniciativa comienza con una penalidad prácticamente baja, pero en la idea de que se inscriba como delito y en su evolución vaya mejorando

esta iniciativa", estableció.

Padrierna explicó que "ciertamente se trata de expresiones algo subjetivas cuando se trata de miradas lascivas que sólo quien las sufre puede describirlas.

Por ello —dijo— se requiere

una redacción de tal manera que se entienda que cuando la víctima siente esa agresión, la pueda denunciar y describir.

No obstante aseveró que la otra parte de la iniciativa que tipifica los tocamientos y rozamientos que no son autorizados por las mujeres, es más concreto para poder sancionarlo hasta con tres años de prisión.

"No se está considerando todavía como delito grave; pero en la medida de que esto de afiance entre la sociedad, vamos a convertirlo a delito grave", señaló la senadora.

La iniciativa reforma el Código Penal Federal para introducir el tipo penal de acoso sexual en espacios públicos, crear un procedimiento especial con las etapas y pasos para probar la comisión del mismo, y la crea-

ción de un observatorio ciudadano que proponga medidas legislativas y políticas públicas para combatirlo.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña Gómez, aclaró la diferencia entre acoso y hostigamiento "en el acoso siempre hay una relación preponderante de poder, cuando se aprovecha una situación de vulnerabilidad o se está en una situación de riesgo".

En ese sentido, subrayó que las mujeres, niñas y adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad y en muchas situaciones también de riesgo cuando tienen que transitar por algunas zonas de calles o de poblados que pueden estar en-

frentando una amenaza.

Por su parte, la secretaria de Derechos Humanos del PRD, Paloma Castañón lamentó que tan solo en la CDMX, el 93 por ciento de las mujeres han recibido miradas lascivas al transitar por espacios públicos; el 69 por ciento han tenido acercamientos indeseados; 39 por ciento han sufrido persecución; y el 50 por ciento han sido tocadas.

"Éste puede ser un buen inicio para que cada violación ya no sea una vergüenza para la víctima, sino para el país, un país que ya no se permita tolerar la violencia", añadió.

■ Fracción del PRI ofrece proteger a los trabajadores de las juntas de conciliación

Diputados reciben y turnan a comisiones minuta de reforma de justicia laboral

■ No se piensa en liquidaciones; se aprovechará experiencia en los nuevos órganos: Navarrete Prida

**ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones la minuta del Senado con la reforma constitucional en materia de justicia laboral, mientras el titular de la Secretaría del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, dijo que en la ley reglamentaria se incluirá una disposición para respetar los derechos laborales de los trabajadores de las juntas de conciliación.

Ayer, la mesa directiva turnó la minuta a las comisiones de Puntos Constitucionales para su dictamen, y del Trabajo, que deberá presentar una opinión sobre la viabilidad de la reforma.

El funcionario señaló que se trata de la primera reforma de carácter constitucional votada por unanimidad en el Senado, y sostuvo que los trabajadores

del país están protegidos, "en la medida que ya no necesitarán de un 'representante' que sólo buscará alargar un procedimiento" para obtener la mayor cantidad posible de las indemnizaciones.

Navarrete Prida se reunió con los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes, señaló, ofrecieron incluir en los transitorios de la ley secundaria un mecanismo de protección a la plantilla laboral de las juntas de conciliación.

"No se está pensando en liquidaciones ni en separar de su cargo a los trabajadores. Se está pensando en que su profesionalismo y experiencia se aprovechen en los nuevos órganos y que su trabajo mejore", afirmó.

Refirió que durante el encuentro, el coordinador de la bancada priísta, César Camacho Quiroz, informó que para el Presupuesto

de Egresos del próximo año ya se incluye una partida que permita la operación de los juzgados en materia laboral.

"No se emprendería una reforma de este tamaño sin tener la previsión presupuestal para que, en etapas, se pueda implementar de la mejor manera", declaró.

Insistió en que cuando concluya la aprobación del gasto público para 2017, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, con el apoyo de la secretaría, retomará la discusión para aprobar "un aumento importante" al sueldo. "Si bien el poder adquisitivo se ha recuperado en términos reales, hay que reconocer con muchísima claridad que es absolutamente insuficiente para el tamaño de la pérdida de 40 años, que fue cercana a 75 por ciento", indicó.

No obstante, aclaró que la de-

finición se asumirá con responsabilidad para evitar que afecte los salarios contractuales o desate un alza inmediata de precios que repercuta en el propio trabajador y "no reviente a pequeñas y muy pequeñas empresas que pagan y se rigen por el mínimo".

Pero antes, resaltó, el Senado debe resolver la minuta para terminar de deslindar el salario mínimo como unidad económica.

Polémica por vivienda, prevén constituyentes

● Proyectan un fondo de vivienda popular con el gravamen de predios baldíos

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Uno de los debates más acalorados sobre el contenido del proyecto de Constitución se centrará en la creación de un fondo de financiamiento de vivienda social, afirmó Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente.

El motivo, explicó, es que por temas como éste hay voces que tachan de “comunista” el proyecto y porque la ob-

tención de fondos para este mecanismo prevé establecer gravámenes a los terrenos ociosos, y a las alturas y pisos subterráneos en el caso de la construcción de desarrollos inmobiliarios de nivel socioeconómico medio y alto.

Al participar en el inicio de actividades del grupo parlamentario del PRD para recibir y dar audiencia a las iniciativas ciudadanas, Encinas Rodríguez, junto con legisladores del sol azteca, escucharon a representantes de las organizaciones Frente Popular Democrático, Comité de Defensa Popular y Unión de Organizaciones Sociales Integración Familiar.

Los líderes de las asociaciones presentaron una iniciativa para incluir en la Constitución lineamientos para conseguir predios para vivienda popular.

En ese espacio, el titular de la Mesa Directiva planteó permitir elevar alturas en el caso de la vivienda social y “gravar con mayores impuestos a predios ociosos que se estén usando para la especulación inmobiliaria”.

Encinas añadió que el objetivo de esta herramienta es fomentar la reedificación de la ciudad, evitar la expulsión de los habitantes de la capital, hacer valer el derecho a la ciudad y evitar la fragmentación como en Santa Fe, que se volvió “un gueto de ricos” el cual desplazó a pueblos y colonias populares.

Los diputados constituyentes del PRD Marcela Lagarde, Roberto López, Lol Kin Castañeda, Tobyanne Ledesma, Nelly Juárez, Julio César Morena y Ana Julia Hernández escucharon también las propuestas entregadas por la Red por los Derechos de la Infancia en materia de garantías para la niñez, así como de la Asociación Prodefensa de la Medicina y Cultura Indígena, para reconocer la herbolaria como un método alternativo de tratamiento. ●

Incluso protegían a ladrones, asegura

PRD, detrás de las protestas de ambulantes en la Cuauhtémoc

ZULEYMA HUIDOBRO, directora jurídica de la delegación, afirmó que en la vía ocupada se consumía droga, había extorsión...; señala a Martín Cancino, Roberto López...

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

El PRD está detrás de los ambulantes que por dos días consecutivos han bloqueado vialidades como Insurgentes Norte y temporalmente accesos a la delegación Cuauhtémoc, afirmaron autoridades de esa demarcación.

En una fotografía, tomada ayer por la mañana, aparecen Esther Chavarría, líder de ambulantes y presidenta del Comité Delegacional del PRD en esa demarcación, y Martín Cancino, líder de la Unión de Comerciantes y Vecinos de Mixcalco, ligado al diputado constituyente por el Sol Azteca, Roberto López.

Al respecto la directora Jurídica, Zuleyma Huidobro aseguró que detrás de los comerciantes. Ni siquiera Seguridad Pública podía pasar por ahí", explicó.

Algunos comerciantes informales, dijo la funcionaria, aceptaron retirarse por voluntad propia, sin embargo Cancino, ex director de Presupuesto y Finanzas de la Cuauhtémoc durante la administración de Alejandro Fernández, encabezó una fracción que se negó a hacerlo.

"Es Martín Cancino quien está detrás de estos comerciantes. En el bloqueo de hoy se identificó a él y otros exfuncionarios de la delegación ligados al PRD. Cancino tiene relación con Roberto López, él está detrás de todo", apuntó.

Respecto al bloqueo registrado ayer, Huidobro reveló que las decenas de personas que impidieron el acceso al edificio delegacional llegaron en microbuses desde las 08:00 horas cortaron la energía eléctrica e insultaron y golpearon a los trabajadores.

"Se está procediendo ya penalmente contra quien resulte responsable, y si se vuelven a manifestar, seguiremos con la misma posición y no se reinstalarán", dijo.

los manifestantes se encuentra el diputado obradorista.

"Roberto López está detrás de todo. Lo más lamentable es que los comerciantes son los más afectados y los líderes sólo responden a su interés personal", precisó.

En el espacio ocupado por cerca de

150 comerciales informales, que fueron desalojados la madrugada del martes, se cometían actos ilícitos como la extorsión el robo a transeúntes y trata de personas, afirmó Huidobro.

"Las personas estaban robando y extorsionando y eran defendidos por los co-



Roberto López Suárez
Cargos: Diputado Constituyente por el PRD. Consejero Estatal por el mismo partido en 2011 y exdiputado, por representación proporcional del estado de Zacatecas.

+cifras

150

Ambulantes fueron retirados de Puente de Alvarado e Insurgentes Norte

745

Organizaciones de ambulantes accedieron a ser reubicados en la CDMX

Ligados con ambulantes

La campaña del diputado fue apoyada por líderes de comerciantes informales en la Cuauhtémoc.



Esther Chavarría ayudó a López Suárez a hacer campaña cuando se postuló a la Constituyente.

La tercera con más comerciantes informales

La delegación sólo es superada por Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Cifras en número de ambulantes





EL DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SE DESLINDÓ

Toman la delegación Cuauhtémoc; acusan a constituyente del PRD

Continúa el enfrentamiento entre autoridades del Partido Morena e integrantes del Sol Azteca

POR PATRICIA GULLÉN
@DDMexico

Alrededor de las 8 de la mañana de ayer, aproximadamente 250 personas, entre ellas comerciantes desalojados recientemente de San Cosme y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), bloquearon las entradas y salidas de la sede delegacional en Cuauhtémoc, y agredieron a empleados de la demarcación, para exigir su regreso a la vía pública.

La directora general Jurídica y de Gobierno, Zuleyma Huidobro, indicó que cerraron las salidas de

emergencia y la posibilidad de una mesa de negociación.

“No se pueden reinstalar en ese lugar. Es más, casi puedo asegurar que muchos no son ni comerciantes de San Cosme, vinieron en microbuses y los dejaron en las inmediaciones de la delegación. Y los que sí fueron retirados de San Cosme, fue a petición de los vecinos; era un foco de inseguridad y robos”, dijo Huidobro.

La funcionaria precisó que los manifestantes y líderes de comerciantes lanzaron consignas, además de que escuchó que gritaban en altavoz “que venían del PRD”.

Huidobro acusó al diputado constituyente Roberto López Suárez de haber planeado la movilización. También aseguró que los

comerciantes tienen permisos otorgados por la Secretaría de Gobierno local.

“Se está reordenando el comercio, existen mesas de trabajo con otra parte de San Cosme, el único problema ahí es que algunos, no todos, sí están dentro del sistema del gobierno central, y sí pagan su derecho de piso, y es desde hace 30 años atrás”.

Durante la toma del edificio, la delegación solicitó apoyo de las autoridades; sin embargo, no hubo respuesta.

Por su cuenta, Roberto López Suárez manifestó en su cuenta de Twitter que “miente la delegación Cuauhtémoc cuando me acusa de liderar protesta de comerciantes retirados en San Cosme, represalias contra todo perredista”.

Según la demarcación, en San Cosme, realizaron el desalojo “para rescatar La Ribera”.

Realizará PVEM cadena humana para transformar zoológicos

Una cadena humana en favor de la transformación de los zoológicos, realizará hoy el Partido Verde capitalino, sobre Paseo de la Reforma,

a las afueras del Bosque de Chapultepec.

Se conoció que a las 11:00 horas, integrantes del partido como Carlos Madrazo Silva, secretario general del Partido Verde en la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, secretario de Comunicación Social del Partido Verde y Alma Arzaluz Alonso, secretaria de Ecología del mismo, instalarán la cade-

na humana con integrantes de la población civil.

El PVEM planteó una iniciativa para reformar la Ley General de Vida Silvestre en Materia de Zoológicos y Acuarios al exponer que enfrentan problemas relacionados con el cautiverio, la protección y el bienestar de los animales, los cuales han generado manifestaciones de ciudadanos y organizaciones civiles que han revelado las múltiples deficiencias existentes en los temas antes aludidos.



SNA. El senador perredista Armando Ríos afirmó que se necesita un ente auditor capaz de detectar casos de corrupción como el de Javier Duarte y Guillermo Padrés.

ESPECIAL

CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



Katia D'Artigues

Gracias Trump: Hillary Buscando a Duarte

En Estados Unidos finalizaron los debates entre Hillary Clinton y Donald Trump. Fueron tres y a decir del post debate los tres lo ganó la candidata ante una posición crecientemente radical de él.

Vimos la tormenta que se aproxima para nuestros vecinos del norte. Trump no está dispuesto a reconocer algo que no sea su triunfo. Ayer lo dijo:

—Voy a aceptar totalmente los resultados de esta gran e histórica elección... si gano.

Ayer hasta escribió en su cuenta de Twitter que hubo mano blanca y que el moderador Chris Wallace, de Fox News, hizo preguntas inapropiadas. Un *complot*, pues.

Toda proporción guardada, porque hay muchas diferencias, a los mexicanos indudablemente nos recordó a alguien... ¿a quién? Si usted pensó que a AMLO, el líder de Morena ya mandó decir que "no manchen" a quienes tienen esas ocurrencias de similitudes.

Pero una de las cosas más notables de la noche fue el regalo que le hizo a Clinton al intentar descalificarla. Peor para él porque apenas había declarado que (se vale reír) nadie respeta más a la mujeres que él. ¡Imagínese!

Sin intención de ser escuchado musitó: "*such a nasty woman*" ante el micrófono. Algo así como: "Qué mujer tan desagradable".

El apoyo en redes fue inmediato y el momento fue muy bien aprovechado por Clinton. Su equipo, a los pocos minutos de dicho ésto, ante el apoyo recibido en redes sociales registró la pagina www.nastywomengetshitdone.com (algo así como "Las mujeres desagradables hacen que las cosas pasen") para re-

dirigir a la página oficial de su candidata.

Quién diría que Trump le daría, quizá, uno de los slogans más contundentes de campaña. Será desagradable, puede ser, pero hace que las cosas pasen.

Y de la visita de Trump a México, ya para qué hablar. Cito lo que le dijo Clinton:

"Cuando se trata del 'muro' que Donald Trump dice que va a construir, él fue a México tuvo una reunión con el Presidente mexicano y ni si quiera lo sacó, se ahogó, y luego entró en una guerra en Twitter porque el Presidente mexicano dijo 'no vamos a pagar por ese muro'".

A estas alturas supongo que nadie en Los Pinos piensa que fue una buena idea invitarlo. ¡O quién sabe!

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del artículo 58 del Código Civil de la Ciudad de México. ¿A qué se refiere? A la obligación de, a la hora de registrar un recién nacido, hacerlo con el apellido paterno primero.

Con la medida tomada por los ministros ahora corresponderá a los padres decidir el orden de apellidos, pero tomando en cuenta que debe ser de común acuerdo.

Me gustó lo dicho por el ministro Arturo Zaldívar, quien presentó el proyecto en una entrevista:

—Hay un derecho a la vida privada de la familia en el cual, en principio, no puede intervenir el Estado y que incluye el orden de los apellidos. Por una parte se hace el reconocimiento de este espacio, en el cual el Estado no puede intervenir, pero por el otro lado, coadyuva a un cambio cultural para entender que el papel

de la mujer en la sociedad ha cambiado.

Por cierto, muchas felicidades a Paula García Villegas, quien como juez (ahora es magistrada) fue la primera que otorgó el amparo a los padres de familia que querían invertir el orden de los apellidos. Ella fue la primera en interpretar que el apellido del padre no necesariamente tendría que venir antes. Si fuera el caso de la misma juez, y sus padres lo hubieran querido así, ella se apellidaría antes Sánchez (Cordero), como su madre, Olga. Sí, la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia. Es justo decir que de tal palo, tal astilla. Aunque pudiera ser un símil un tanto ¿heteropatriarcal?

¿Y dónde está Javier Duarte? Nadie sabe, nadie lo ha visto. Si lo ve, por favor dígame que tiene una cita para acudir el próximo martes 25 de octubre a la comparecencia ante su partido, con la Comisión de Justicia Partidaria, donde podrían tomar la decisión de expulsarlo del tricolor.

Él, a quien nos vendieron como representante del nuevo PRI —¿verdad, EPN?—, tras pedir licencia, no aparece. Ni la PGR sabe donde está. Y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dice que "cree" que sigue en el país.

En la edición online, las recomendaciones que hace el Alto Comisionado de DH de la ONU a nuestras autoridades y la respuesta oficial. Ahí también, ¿quiénes son los nuevos magistrados del TERJF? ●

katia.katinka@gmail.com

<http://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos/>

<http://twitter.com/kdartigues>



FOCA. Las senadoras perredistas, **Dolores Padierna Luna** y **Angélica de la Peña Gómez** presentaron una iniciativa que busca tipificar y sancionar el acoso sexual callejero. “Le vamos a dar un tratamiento importante en beneficio de las mujeres para que quede tipificado el acoso sexual callejero como delito”.



DOMADOR. El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza**, comparó al candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**, con el dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**. En entrevista, el legislador panista dijo que la negativa de Trump de aceptar los resultados de los comicios en el vecino país del norte, el 8 de noviembre próximo, demuestra el gran parecido que tiene con López Obrador cuando perdió la elección presidencial del 2006.



TAMBORILERO. Los que quieren hacer la buena acción del año son los legisladores perredistas, priistas, de Movimiento Ciudadano y Morena, pues presentarán un punto de acuerdo para que donen por lo menos un día de dieta para el pueblo de Haití, que resultó afectado por el huracán **Matthew**. En conferencia de prensa, **Rafael Hernández Soriano** señaló que el fenómeno meteorológico que dañó a esta isla dejó a más de 2.1 millones de damnificados, de los cuales más de 894,057 son niños y 600,592 requieren ayuda monetaria urgente.



CAMPANAS. Para que todo quede bien hecho el gobierno capitalino publicó el programa institucional que especifica el nivel de seguridad que deben tener las construcciones que se realicen en la capital del país. Establece las políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad de las construcciones mediante la revisión de los proyectos estructurales de nuevas edificaciones como hospitales, escuelas y aeropuertos, entre otras; contenidas en el grupo A del artículo 139 del Reglamento de Construcciones para la capital del país.



GLOBOS. Personal de Liconsa y de la delegación Iztapalapa pusieron en operación dos de las 14 lecherías que este año serán abiertas en la demarcación, en beneficio de 30,000 personas. El coordinador de Liconsa, **Abel Rodrigo Heredia**, explicó que las nuevas Lecherías Liconsa forman parte de la infraestructura delegacional, con lo que sumarán 103 en esa zona de la ciudad. Algunos de esos establecimientos ya funcionaban hace algunos años, pero fueron cerrados para trabajar en su reapertura.

fuentes@eleconomista.com.mx

ARTICULISTA INVITADO



Patricia
Mercado

La Constitución de la Ciudad de México, una historia de conquista de derechos

En las últimas semanas han aparecido diversas críticas al Proyecto de Constitución Política de la CDMX (PCPCDMX) que elaboró el jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, con apoyo de un grupo de personas con amplio prestigio académico, social y político. Los calificativos se mueven entre extremos que van desde “atraco privatizador” hasta “maoísta”. Sin duda, quienes lean estas críticas se preguntarán si se refieren al mismo documento.

Este alud de ataques era “previsible por el caudal de intereses afectados y políticos que están en juego”, como ha dicho Mauricio Merino en EL UNIVERSAL.

En los siguientes meses, tenemos una oportunidad de transitar de la confusión y la polarización hacia un debate de posiciones y no de adjetivos. Los derechos ciudadanos que se plasman en ese documento no llegaron del espacio exterior, sino que han sido construidos, principalmente, con la incidencia de la opinión ciudadana y la sociedad civil organizada, tanto a nivel internacional como nacional, ya no digamos en la Ciudad de México.

En primer lugar, los derechos ahí plasmados tienen como fundamento los tratados internacionales y documentos de los órganos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, que han sido una fuente primaria para la definición de los derechos humanos, en especial a partir de la reforma legislativa de 2011. Son justamente esos derechos de la Constitución federal los que hoy se encuentran, la mayoría, pendientes de implementación en todos los niveles. De ahí que la consolidación del marco de derechos sea una ruta no sólo deseable, sino imperiosa para la CDMX.

En este sentido, es importante recordar que el PCPCDMX recoge un largo proceso de diálogo y construcción de acuerdos con amplios sectores de la sociedad civil, la academia y los tres órganos de gobierno que inició desde 2007 la elaboración del primer Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos que hicimos en la CDMX y continuó hasta este año, en que se desarrolló la actualización de ambos documentos.

Desde luego, ello ha requerido de mucha voluntad política y participación ciudadana. Se ha abierto la puerta a las organizaciones de la sociedad civil para que aporten desde su trabajo en la vida cotidiana de las personas, familias y comunidades; a las instituciones académicas para contribuir con un pensamiento especializado, y a los organismos de derechos humanos para que revisen el actuar de las ins-

tituciones y hagamos una identificación conjunta e integral de problemáticas y soluciones.

De esta forma, el programa de derechos humanos es el soporte para la futura materialización de los preceptos que recoge el PCPCDMX. Es decir, que la Constitución no arribará a una isla desierta, sino a un territorio en que se ha construido la centralidad de los derechos.

El amplio catálogo de derechos del proyecto de Constitución es una expresión del principio de progresividad. Habrán de discutirse fórmulas para incorporar gradualmente a grupos o sectores de la población a los derechos sociales: experiencias recientes como la transversalización del presupuesto para la igualdad de género son antecedentes valiosos para lograr que los derechos —y no la inercia— sean el punto de partida del gasto público.

La CDMX es la primera entidad que ha materializado los derechos en un programa, producto de diálogo constante deliberativo y plural con la ciudadanía que hoy se ve reflejado en un proyecto de Constitución. ●

La Carta Magna no arribará a una isla desierta, sino a un territorio en que se ha construido la centralidad de los derechos fundamentales

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



MÁS DE un priista se pregunta preocupado cómo y de qué forma le pegarán al partido tricolor los casos de corrupción de sus gobernadores, en especial el del emblemático **Javier Duarte**.

AL CASO se le está dando la celeridad que durante 6 años no sólo no existió sino que, olímpicamente, se ignoró pese a que las denuncias por manejos irregulares fueron el sello, desde el inicio, de su sexenio.

SOBRE los efectos que tendrá en el **PRI** y sus aspiraciones al 2018, hay dos posturas. Una es la de su líder nacional, **Enrique Ochoa**, en el sentido de que el discurso anticorrupción será la principal herramienta para reposicionar al partido ante los electores.

DEL OTRO LADO están los tricolores menos idealistas que ven, desde todos los ángulos, que el **PRI** no sólo no sale bien librado, sino inclusive muy manchado. Tan es así, dicen, que estos casos terminarán por revertirse, en un certero efecto búmeran político.

Y EN UNA de éstas, advierten, podría pegarle inclusive al propio **Enrique Peña Nieto**, con todo y que el Presidente haya marcado desde hace mucho tiempo su raya con **Javier Duarte**.

• • •

POR CIERTO que los sabuesos del gobierno federal para nada le han perdido la pista al fugado gobernador

veracruzano. De hecho, tienen pistas bastante sólidas de que sigue en el territorio nacional y, para ser más específicos, en la **Ciudad de México**.

LO INTERESANTE del caso es que de los nueve presuntos responsables del desfalco a las finanzas de **Veracruz**, ya hay ocho detenidos. Y sólo falta el que responde al nombre de **Javidú**.

COSA CONTRARIA sucede con **Guillermo Padrés**, pues el panista, de plano, desapareció del radar de las autoridades.

• • •

PESE al desdén inicial mostrado por los capitalinos ante su flamante **Asamblea Constituyente**, **Alejandro Encinas** anda optimista de que, poco a poco, vaya prendiendo el interés. Sobre todo, en la medida en que se conozca el tema de las iniciativas ciudadanas.

RESULTA QUE uno de los mecanismos de participación previstos para la elaboración de la primera **Constitución** de la **Ciudad de México** es la posibilidad de que cualquier ciudadano o agrupación pueda presentar su propia iniciativa, sin necesidad de tener que pasar por el filtro de los partidos políticos.

Y LAS PROPUESTAS, aunque sea a cuentagotas, ya comienzan a llegar a la vieja casona de **Xicoténcatl**. En las dos semanas que lleva instalada la presidencia constituyente, se han recibido 33 iniciativas ciudadanas, las cuales, por ley, deberán ser dictaminadas e, inclusive, sus autores tendrán derecho a defenderlas ante los asambleístas.

AL MENOS en el papel suena bien la cosa.

línea10

DEMIS FUENTES

Más de un priista se pregunta preocupado cómo y de qué forma le pegarán al partido tricolor los casos de corrupción de sus gobernadores, en especial el del emblemático **Javier Duarte**.

Al caso se le está dando la celeridad que durante seis años no sólo no existió sino que, olímpicamente, se ignoró pese a que las denuncias por manejos irregulares fueron el sello, desde su inicio, del sexenio veracruzano.

Sobre los efectos que tendrá en el **PRI** y sus aspiraciones al 2018, hay dos posturas. Una es la de su líder nacional, **Enrique Ochoa**, en el sentido de que el discurso anticorrupción será la principal herramienta para reposicionar al partido ante los electores.

Del otro lado están los tricolores menos idealistas que ven, desde todos los ángulos, que el **PRI** no sólo no sale bien librado, sino inclusive muy manchado. Tan es así, dicen, que estos casos terminarán por revertírsele, en un certero efecto búmeran político.

Y en una de éstas, advierten, podría pegarle inclusive al pro-

prio **Enrique Peña Nieto**, con todo y que el Presidente haya marcado desde hace mucho tiempo su raya con **Javier Duarte**.

Pese al desdén inicial mostrado por los capitalinos ante su flamante **Asamblea Constituyente**, **Alejandro Encinas** anda optimista de que, poco a poco, vaya prendiendo el interés. Sobre todo, en la medida en que se conozca el tema de las iniciativas ciudadanas.

Resulta que uno de los mecanismos de participación previstos para la elaboración de la primera **Constitución** de la **Ciudad de México** es la posibilidad de que cualquier ciudadano o agrupación pueda presentar su propia iniciativa, sin necesidad de tener que pasar por el filtro de los partidos políticos.

Y las propuestas, aunque sea a cuentagotas, ya comienzan a llegar a la vieja casona de **Xicoténcatl**. En las dos semanas que lleva instalada la presidencia constituyente, se han recibido 33 iniciativas ciudadanas, las cuales, por ley, deberán ser dictaminadas e, inclusive, sus autores tendrán derecho a defenderlas ante los asambleístas.

Al menos en el papel suena bien la cosa.

» DEFINICIONES



m.lopez.sanmartin@gmail.com

Un problema le va a estallar al gobierno de **Miguel Ángel Mancera** si no hay un giro de timón.

El tema va creciendo, como bola de nieve, desde hace meses y no son pocos los avisos, pero la encargada de atajarlo, la secretaria de Gobierno de la CDMX, **Patricia Mercado**, o no lo ve, o si lo observa, no le importa. Lo que ocurre al interior de las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes en Conflicto con la Ley, donde quienes cometieron un delito antes de cumplir la mayoría de edad cumplen sentencia, debería prender los focos rojos. Particularmente, lo que sucede en la de San Fernando, donde los motines y enfrentamientos de los últimos meses ya no se cuentan con una mano.

Organizaciones que trabajan con la población de internos y sus familias han detectado un malestar creciente que se puede desbordar. La titular de la Dirección General de Tratamiento Para Adolescentes (DGTPA), **Elisa Lavore**, ha estropeado lo que se había avanzado —que no era poco— y ha construido un muro que aísla el trabajo de la dirección a su cargo con la

sociedad civil. Además, ha renunciado a la autocrítica, y ha preferido vivir en una burbuja. **Lavore** es ajena a las Comunidades. No puede caminar por ellas sin protección y rara vez se aparece en alguna, pues los reclamos le llueven.

No escucha ni a los padres de familia, ni a los jóvenes, ni a las organizaciones que trabajan —desde antes de que ella llegara al cargo— en las Comunidades. Vaya, ni siquiera acusa de recibido ante los señalamientos de la CDHDF —que registra decenas de quejas por condiciones de violencia— ni los llamados que desde la ALDF, en voz de la Comisión Especial de Reclusorios —a la que se le ha ocultado información de la situación en los centros— se le hacen. **Lavore** ha bloqueado el acceso a la sociedad civil que trabaja con la población a su cargo, ha suspendido programas que ciudadanos y asociaciones desarrollaban y ha cancelado investigaciones que se realizaban.

Antes de ella, durante años, las Comunidades estuvieron en calma. Ahora la DGTPA colecciona motines y enfrentamientos. Hoy no sólo el riesgo de violencia al interior de las Comunidades es una realidad ante los constantes atropellos y las nulas actividades recreativas, deportivas y culturales, sino que al exterior, la cancelación de los programas de reinserción puede resultar peligroso para la seguridad pública, una vez que quienes estén reclusos obtengan su libertad.

¿Quién protege a **Lavore**? ¿Por qué **Mercado** la mantiene en el cargo? ¿Está informado del peligroso caos el Jefe de Gobierno? El asunto está a un tris de estallar y salirseles de las manos.

Off the record... También en la cancha de la secretaria de Gobierno de la CDMX cae la presunta protección a ambulantes que, tras ser removidos en San Cosme, ahora viven para hacerle la vida de cuadritos al delegado en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**. No pocos ven a **Patricia Mercado** volteando para otro lado frente a la clientela del exdiputado del PRD, **Roberto López**. ¿Será?... A propósito de ausencias, si alguien ve al constituyente y senador del PRI, **Joel Ayala**, avísele que hace más de un mes debía haberse presentado. No sólo no va a las sesiones, ¡no ha rendido protesta!

COLUMNA INVITADA

MA. DE LOS ÁNGELES MORENO



oficina_mam@hotmail.com

@MMorenoU

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

La ciudad más transparente... no es la Ciudad de México

Muchos, muy diversos y severos problemas aquejan a nuestra urbe. A algunos nos parece que no tienen solución a la vista y eso nos preocupa doblemente.

Sin embargo, el jefe de Gobierno y sus colaboradores no dan muestra de percatarse de ello y sonríen como si ellos disfrutaran de una metrópoli distinta y distante, quizá como la de las maravillas del famoso cuento de Alicia. Ellos no parecen resentir las dificultades y problemas que a todos los demás nos aquejan, como la creciente inseguridad, el desempleo y sus consecuencias de desigualdad y malestar, la economía informal y subterránea que avanza, el espantoso crecimiento urbano desordenado y sin control, la cada vez mayor escasez de espacios verdes y sitios de esparcimiento públicos y gratuitos, la conversión de la ciudad en área de pequeños y grandes centros comerciales, los ambulantes que proliferan y un largo etcétera.

La sonrisa del jefe de Gobierno y su mirada perdida en el espacio ¿deberían tranquilizarnos? o es que ¿acaso él sabe algo que los ciudadanos de a pie no conocemos y que nos haría mejorar nuestro humor y nuestras expectativas?

A principios de este mes compareció ante la Asamblea Legislativa la secretaria de Medio Ambiente del DF (todavía se llama así en las leyes correspondientes); su discurso y respuestas a los diputados no parecen haber tomado nota de la gravedad de lo que ocurre con el deterioro de los recursos naturales de la urbe, comenzando por el agua. Y qué decir de la calidad del aire, cuyos índices de ozono han registrado indicadores no vistos en los últimos 10 años.

La señora secretaria, en su comparecencia, dijo que se han obtenido avances importantes en la calidad del aire: tercos capitalinos que no los

notamos. Asentó que la mayoría de los contaminantes se mantienen en los límites establecidos por las normas oficiales mexicanas, y que se ha logrado reducir 75% en la concentración de dióxido de azufre y 68% en el caso del monóxido de carbono, ¿será?

Lamentablemente esas aseveraciones no se reflejan en lo que percibimos y tampoco en datos internacionales como el índice Tom Tom, referido a medir el tránsito en 295 ciudades del mundo, datos que indican que la Ciudad de México es la más congestionada del mundo, lo que significa mayor tránsito de autos y, por ende, mayor contaminación y deterioro de la salud.

Recientemente, en la vasta discusión sobre las causas de las contingencias, fases I y II, y las consecuentes medidas del "Hoy No Circula", se afirmó que en estos fenómenos estaba incidiendo el nuevo reglamento de tránsito de la ciudad, dado que restringe drásticamente los límites de velocidad permitidos. Pero a esto podemos añadir la inmensa cantidad de topes, baches, zanjas y otros obstáculos, así como los cierres arbitrarios y no avisados de calles y avenidas.

Para colmo, existe corrupción en los verificentros, donde podemos encontrar desde dispositivos que alteran el funcionamiento normal del sistema de verificación, hasta fallas en los sistemas neumáticos y de calibración de gases y manipulación de pruebas por parte de trabajadores.

En fin, los capitalinos padecemos problemas administrativos, de falta de coordinación entre autoridades de distintos niveles, cambios de normatividad, corrupción y más, todo lo cual incide en pérdida de salud y de eficiencia en la principal metrópoli del país.

¿Hasta cuándo?

¿Será también materia a revisar por la Asamblea Constituyente de nuestra sufrida ciudad? o ¿seguiremos hablando de derecho a un medio ambiente sano sin determinar a quién le toca la responsabilidad de cumplirlo?

EL CORREO ILUSTRADO

INVITACIONES

INICIATIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¿Quieres que la Constitución de la Ciudad de México garantice que no se van a privatizar espacios públicos como parques, calles, avenidas, barrancas, vasos reguladores, deportivos, entre otros? ¿Quieres una Constitución que dé garantías acerca de que las inmobiliarias no construirán plazas comerciales ni torres en zonas habitacionales, áreas verdes y barrancas? ¿Quieres que la Constitución garantice la no privatización del agua ni de otros servicios públicos? ¿Quieres que se plasme en la Constitución la obligación de los gobiernos de consultar a la ciudadanía si otorgan permisos de cambios de uso de suelo y de construcción de megaproyectos? Te invitamos a participar en una reunión para elaborar propuestas sobre un desarrollo urbano sustentable, que entregaremos a la Asamblea Constituyente. La cita es mañana sábado 22, a las 16 horas, en el Sindicato de Telefonistas de

la República Mexicana, en Río Neva 16, colonia Cuauhtémoc. Edgar Avilés, Óscar Calzada, Denise Reyes, Norma González, Leticia Parada, Maricarmen Amezcua, Marlene Martínez, Teresa González, Silvia Martínez, Guillermo Lara y Guillermina Elizondo. Teléfono: 5525 067287.

ESTÉTICA FEMINISTA PARA LA LIBERACIÓN

El Círculo de Reflexión del Colectivo Buzón Ciudadano y Morena Cultura, en su reunión 471, invitan a la charla *Estética feminista para la liberación*, con la especialista en estudios latinoamericanos y escritora Francesca Gargallo. La cita es este sábado 22 a las 11:30 horas en el parque del Cartero José Refugio Ménez, colonia Postal, entre Andalucía y Unión Postal, cerca del Metro Villa de Cortés. Informes al 04455-3163-4694. Facebook: buzónmx, postal@elbuzon.mx. Julio Pérez, Julio Castro, Martín Ángeles, Imelda Beristain, Emilio Sánchez, Víctor Pérez, Leopoldo Pliengo, Yolanda Macedo, Víctor Flores, Rosa María Almanza, José María Iris, Inés Pérez y Antonio Villegas

CULTURA E IDEOLOGÍA

La Casa Ciudadana de Virgilio Caballero y el Colectivo de Círculos de Reflexión del Buzón Ciudadano invitan a la conferencia *La cultura y la construcción ideológica de los medios hegemónicos en México*, impartida por Luis Martín Ángeles. La cita es este sábado 22, a las 12 horas, en Andalucía 84, entre Santander y Castilla Oriente, Barrio San Rafael, Azcapotzalco, a unas cuadras del edificio delegacional y de la estación del Metro Camarones. Informes: 5036-0000, ext. 67138; 7045-2279. Emmanuel Díaz y Alejandro Cadena.

HOMENAJE A SANDOVAL RAMÍREZ

La familia Sandoval Ballesteros invita al 16 homenaje lúctuo de Pablo Sandoval Ramírez (1944-2000), el sábado 22 a las 11 horas en el monumento del mismo nombre, ubicado en avenida Universidad, frente a la Preparatoria 7 de la Universidad Autónoma de Guerrero, en Acapulco, Gro. Contaremos con la presencia de Pablo Sandoval Cruz, Netzaf Sandoval Ballesteros, Irma del Carmen Ballesteros Corona, John Mill Ackerman, Pablo Amficar Sandoval, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros y

otros amigos, familiares y camaradas de lucha. Informes y confirmaciones: irma.erendira@gmail.com.

INDÍGENAS, MUJERES Y PRESIDENCIA

La maestría en derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, en el contexto de las pláticas introductorias a su programa, convoca a la conferencia *Una prospección de género hacia la Presidencia de la República en la reivindicación política de los pueblos indígenas*, que impartirá Gabriela Gallegos Marina, integrante de la Red Internacional en Pobreza, Marginación y Desarrollo Rural, y Derechos de los Pueblos Indios (formada por 38 instituciones de educación superior de Europa y América). La cita es el 21 de octubre a las 11:30 horas en la sala Agustín Pérez Carrillo, del departamento de derecho, ubicada en el Edificio H, segundo piso, de la UAM-A. Carlos H. Durand Alcántara, coordinador de la maestría en derecho.